

ACTO ADMINISTRATIVO

Código: GPI-SG.CDR01-103.F10

Versión: 3.0

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 292 (16 DE MAYO DE 2023)

“POR LA CUAL SE REGLAMENTA Y AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P. Y SE MODIFICA SU HORARIO LABORAL”

EL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA ESP,

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y constitucionales, en especial las conferidas por el Artículo 23 del Acuerdo No. 004 del 6 de Septiembre de 2018, Estatutos de la Empresa, en concordancia con las facultades otorgadas mediante el Acuerdo No. 016 de 28 de Diciembre de 2021 Proferidos por la Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de la República de Colombia en su Artículo quinto establece que: “el Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad”.
2. Que mediante la Ley 1361 de 2009 se crea la Ley de Protección Integral a la Familia que tiene por objeto: *“fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad; así mismo establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la La Familia”*.
3. Que la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias construida en desarrollo de lo previsto en la Ley 1361 de 2009, tiene como objetivo “reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social”.
4. Que mediante la Ley 1857 de 2017 en el párrafo del Artículo 3° establece: *“los empleadores deberán facilitar, promover y gestionar una jornada semestral en la que sus empleados puedan compartir con su familia en un espacio suministrado por el empleador o en uno gestionado ante la caja de compensación familiar con la que cuentan los empleados. Si el empleador no logra gestionar esta jornada deberá permitir que los trabajadores tengan este espacio de tiempo con sus familias sin afectar los días de descanso, esto sin perjuicio de acordar el horario laboral complementario”; y en el artículo 6° manifiesta: “Declárese el 15 de mayo de cada año como el Día Nacional de la Familia”*.
5. Que la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA ESP, es una Empresa de carácter Industrial y Comercial del Estado del Orden Territorial, que tiene como objeto principal la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.
6. Que dentro del Plan de Bienestar Social de la Entidad, Resolución No. 050 de Enero 16 de 2023, se contempla entre otras actividades la Celebración del Día de la Familia acorde con la Ley 1361 de 2009 y la Ley 1857 de 2017, en aras de brindar a los Empleados, Estímulos que dignifiquen la Unión Familiar la preservación y práctica de principios y valores alrededor de ella.
7. Que dando cumplimiento a las normas legales vigentes, la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P., celebrará el Día de la Familia, el día Viernes 19 de Mayo de 2023, con una actividad de integración en el Centro Recreacional el Portal Vía Rionegro, con desplazamiento desde las 6.00 A.M. hasta el regreso a las 6.00 p.m. y por consiguiente se hace necesario modificar temporalmente el horario laboral para los funcionarios de Planta que participan del Evento organizado por la Empresa.

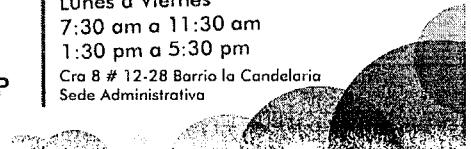
www.piedecuestana.gov.co

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



☎ (037) 655 0058 Ext. 109
 ✉ servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
 📱 @Piedecuestana_ 📺 @PiedecuestanaESP 🌐 Piedecuestana_ESP

Atención:
 Lunes a Viernes
 7:30 am a 11:30 am
 1:30 pm a 5:30 pm
 Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
 Sede Administrativa



Qué en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Celebración del Día de la Familia a los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P., a realizarse en el Centro Recreacional el Portal Vía Rionegro (Santander), con una integración general el día Viernes 19 de Mayo de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para el desarrollo de la actividad, la cual hace parte del Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la actual vigencia, aprobado mediante Resolución No. 050 de 16 de Enero de 2023, para cuya ejecución se celebró el respectivo Contrato con la Caja de Compensación Familiar Comfenalco, Entidad que suministra 3 Busetas y/o Buses para el desplazamiento de los Funcionarios de ida y regreso, razón por la cual los Servidores Públicos que hagan uso de este Transporte, estarán amparados en todo momento por los Servicios de la ARL AXA COLPATRIA, así como los Funcionarios que se desplacen en las Camionetas Oficiales adscritas a la Gerencia y a la Dirección Técnica y de Operaciones; por su parte, quienes utilicen sus vehículos propios y/o particulares, durante el trayecto de ida y regreso no quedan amparados por la ARL AXA COLPATRIA en Riesgos Laborales, de acuerdo a Concepto Emitido por esta Entidad, el cual se anexa a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Los Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales que participan de la actividad de la Celebración del Día de la Familia, durante el Viernes 19 de Mayo de 2023, no se presentarán a laborar en sus lugares de Trabajo y serán cobijados por el Plan de Contingencia implementado por sus Jefes Inmediatos con Personal de las Empresas Asociativas; en caso contrario, los Funcionarios que no participan de esta actividad, deben presentarse a laborar normalmente; a la presente se anexa la relación del Personal que participa de la actividad.

ARTÍCULO CUARTO: Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y debe colocarse en lugar visible de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P., para conocimiento de los Usuarios.

Dado en Piedecuesta (Santander), a los **Dieciséis (16)** días del mes de **Mayo de Dos Mil Veintitrés (2023)**.

Comuníquese y Cúmplase,


CRISTIAN RICARDO MEDINA MANOSALVA
 Gerente (E)

Revisó Aspectos Jurídicos: LILIANA VERA PADILLA
 Revisó Aspectos Técnicos: MYRIAN QUINTERO ROJAS
 Projectó: JUAN ABELARDO RINCÓN LÓPEZ CPS T.

www.piedecuestanaesp.gov.co

ELABORÓ Profesional en Sistemas de Gestión	FECHA 11/02/2020	REVISÓ Director Administrativo y Financiero	FECHA 11/02/2020	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 24/02/2020
---	---------------------	--	---------------------	-----------------------------	---------------------



☎ (037) 655 0058 Ext. 109

✉ servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

🐦 @Piedecuestana_

📘 @PiedecuestanaESP

📺 Piedecuestana_ESP

Atención:

Lunes a Viernes

7:30 am a 11:30 am

1:30 pm a 5:30 pm

Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa

vie 12/05/2023 05:14 p.m.

Jefe Talento Humano jtalentohumano@piedecuestanaesp.gov.co

RV: SOLCIITUD ACLARACIÓN TEMA DE TRANSPORTE PARA ACTIVIDAD DEL PERSONAL

'Apoyo talento Humano' talentohumano@piedecuestanaesp.gov.co

De: Jorge Luis LOPEZ GUERRERO [<mailto:jorge.lopez@axacolpatria.co>]

Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2023 02:33 p.m.

Para: Jefe Talento Humano <jtalentohumano@piedecuestanaesp.gov.co>

Asunto: RE: SOLCIITUD ACLARACIÓN TEMA DE TRANSPORTE PARA ACTIVIDAD DEL PERSONAL

Buena tarde Luz Dary, espero esté bien.

Por medio de la presente me permito indicar que, si la empresa permite realizar el desplazamiento de los trabajadores en su vehículo personal, el cubrimiento como ARL entraría desde el momento en que ellos lleguen al lugar donde se realizará la actividad. Para el personal que se desplazara en los vehículos contratados y puestos a disposición por la empresa, en caso de presentarse algún evento en la vía, se entraría a cubrir las lesiones al personal por parte de la ARL.

Cordialmente,



Jorge Luis Lopez Guerrero

Líder Cuenta Clave Jr.

Gerencia Regional Bucaramanga

#OrgulloAXACOLPATRIA

Calle 43 – 29 -55

Edificio Las Palmas 42

Park Hall piso 9

Bucaramanga - Colombia

PBX: 6971919

Celular: 3188997959

www.axacolpatria.co



De: Jefe Talento Humano <jtalentohumano@piedecuestanaesp.gov.co>

Enviado el: viernes, 12 de mayo de 2023 11:11 a. m.

Para: Jorge Luis LOPEZ GUERRERO <jorge.lopez@axacolpatria.co>

Asunto: SOLCIITUD ACLARACIÓN TEMA DE TRANSPORTE PARA ACTIVIDAD DEL PERSONAL

[PRECAUCIÓN:] Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Hola Jorge, buenos días

Me dirijo a usted para solicitar apoyo y orientación con el siguiente tema:

Los días 19 de mayo y 23 y 24 de Junio del 2023, la empresa realizará unas actividades de bienestar, la primera al **Portal en Rionegro** y la **segunda en San Gil**, para las cuales se tienen buses contratados por la empresa para su desplazamiento a los lugares tanto de ida como de regreso. Nuestra inquietud, es acerca de si los trabajadores puedan usar sus vehículos propios para llegar a los lugares establecidos y participar de la actividad y no genera con ello algún tipo de inconveniente o si por el contrario debemos condicionarlos a que hagan uso del transporte que ofrece la empresa?

Quedo atenta a su respuesta, mil mil gracias.

Sin otro particular,



LUZ DARY URIBE MENDEZ

Profesional Universitario
TALENTO HUMANO

WWW.PIEDCUESTANA.SAS.CO

📍 Cna. 8 # 12-28, La Candelaria, Piedecuesta

☎ 057 315 805 Ext 110

✉ luzdaryuribe@piedecuestana.com.co



e notify



**FORMATO PARTICIPACIÓN DE EVENTOS,
CAPACITACIONES Y RECIBO DE INCENTIVOS -
TH -**

**Código: GAF-
TAH.PAC08-
130.F06
Versión 0.0**

Pág.

**EVENTO Y/O
ACTIVIDAD**

**CONFIRMADOS ASISTENCIA CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA EMPRESA
PIEDRECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. - CAMINATA ECOLÓGICA CENTRO
RECREACIONAL EL PORTAL VÍA RIONEGRO - ESTILO DE VIDA SALUDABLE -**

FECHA

VIERNES 19 DE MAYO DE 2023

No.	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
1	MARIA FERNANDA	NIÑO MANOSALVA	1102368509 de PIEDRECUESTA	SECRETARIA EJECUTIVA	
2	ADRIANA MILENA	SANABRIA HERNÁNDEZ	1098682349 de BUCARAMANGA	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
3	LILIANA	VERA	63509293 de BUCARAMANGA	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y	
4	SALOMON	VILLAMIZAR LOZANO	5881698 de CHAPARRAL -	PROFESIONAL UNIVERSITARIO JURÍDICO	
	4				

OFICINA DE PLANEACION

5	CESAR AUGUSTO	RUEDA ALARCÓN	1098749993 de BUCARAMANGA	JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN	
6	CLAUDIA MARITZA	JAIMES JOYA	37,541,756 de PIEDRECUESTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO- OFICINA	
7	BETTY JOHANNA	RODRIGUEZ DURAN	1102353173 de PIEDRECUESTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DISEÑO Y	
8	EDWIN	GOMEZ RODRIGUEZ	1098709189 de BUCARAMANGA	PROFES. UNIVERS - SISTEMAS INFORMAC.	
9	MAYRA ALEJANDRA	BECERRA AVILA	1098709004 de BUCARAMANGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - AREA	
10	SOLY MARGARET	MORENO SIERRA	63449428 de FLORIDABLANCA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SISTEMAS	
	6				

DIRECTOR TÉCNICO Y DE OPERACIONES

11	CRISTIAN RICARDO	MEDINA MANOSALVA	91654663 de PIEDRECUESTA	DIRECTOR TÉCNICO Y DE OPERACIONES	
12	JORGE ARMANDO	VARGAS GARCIA	1095908866 de GIRÓN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO COORDINAD	
13	GUSTAVO ALBEIRO	QUIROGA ARENALES	1102348370 de PIEDRECUESTA	AUXILIAR OPERATIVO - GUARDABOSQUES	
14	ALVARO	AVILA BARRERA	91212857 de BUCARAMANGA	TÉCN OPERAT- OPERACIÓN REDES DE	
15	ALONSO FERNEY	QUINONEZ PEREIRA	91534128 de BUCARAMANGA	TÉCNICO OPERATIVO REDES DE	
16	GERARDO	REY GALVAN	91353242 de PIEDRECUESTA	TÉCNICO OPERATIVO - OPERARIO REDES DE	
17	LUIS JESUS	SILVA GALVIS	80525214 de FÓMEQUE	TÉCNICO OPERATIVO REDES DE	
18	HENRY	SUAREZ GARCIA	91346558 de PIEDRECUESTA	TÉCNICO OPERATIVO - OPERACIÓN PTAR	
19	FERNANDO	TORRES BAUTISTA	5706872 de PIEDRECUESTA	TÉCNICO OPERATIVO REDES DE	
20	CRISTIAN ALONSO	ACERO ARCINIEGAS	1096230616 de BARRANCABERMEJA	AUXILIAR OPERATIVO - FONTANERO	
21	CESAR MAURICIO	CORREA SANABRIA	91348730 de PIEDRECUESTA	AUXILIAR OPERATIVO - FONTANERO	
22	NELSON	CORREDOR ARGUELLO	91348936 de PIEDRECUESTA	AUXILIAR OPERATIVO - FONTANERO	
23	JAIME	GALVIS RAMIREZ	91345216 de PIEDRECUESTA	AUXILIAR OPERATIVO - FONTANERO	
24	LUIS DANIEL	GARCIA ARIAS	17955547 de FONSECA - GUAJIRA	AUXILIAR OPERATIVO - FONTANERO	
25	MARTIN	GOMEZ	91350218 de PIEDRECUESTA	AUXILIAR OPERATIVO - FONTANERO	
26	MARIO ALBERTO	MARTINEZ TORRES	91350783 de PIEDRECUESTA	AUXILIAR OPERATIVO - FONTANERO	

**EVENTO Y/O
ACTIVIDAD**

**CONFIRMADOS ASISTENCIA CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA EMPRESA
PIEDCUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. - CAMINATA ECOLÓGICA CENTRO
RECREACIONAL EL PORTAL VÍA RIONEGRO - ESTILO DE VIDA SALUDABLE -**

FECHA

VIERNES 19 DE MAYO DE 2023

No.	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
27	WILLINGTHON	ORTIZ PRADA	1098718881 de BUCARAMANGA	AUXILIAR OPERATIVO - FONTANERO	
28	JESUS ORLANDO	JEREZ PEREZ	1102362002 de PIEDECUESTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - ÁREA	
29	NAICON FABIAN	AREVALO VALDES	1102353441 de PIEDECUESTA	TÉCNICO OPERATIVO OPERARIO - REDES DE	
30	JERSON FABIAN	JEREZ CONTRERAS	1102370632 de PIEDECUESTA	TÉCNICO OPERATIVO - OPERARIO REDES DE	
31	JAIME	MANTILLA ORTIZ	91341761 de PIEDECUESTA	TÉCNICO OPERATIVO- OPERACIÓN DE REDES Y	
32	GUSTAVO ENRIQUE	RICO LA ROTA	91340593 de PIEDECUESTA	TÉCNICO OPERATIVO - OPERARIO REDES DE	
33	JESUS ALBERTO	RODRIGUEZ MARTINEZ	91340923 de PIEDECUESTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO JEFE	
34	ANYELO ALEXANDER	MARTINEZ COLMENARES	1098660791 de BUCARAMANGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - COORDINADOR DE	
35	FABIO ANDRES	CUELLAR ANGARITA	1065908489 de AGUACHICA	TÉCNICO OPERATIVO - OPERADOR MAQUINARIA	
36	JOHAN STEVEN	AMOROCHO QUINTERO	1020797933 de BOGOTÁ	TÉCNICO OPERATIVO - OPERACIÓN PTAR	
37	PEDRO	BARRAGAN TARAZONA	91211816 de BUCARAMANGA	TÉCNICO OPERATIVO - OPERACIÓN PTAR -DIVA Y	
38	JORGE	ESPITIA ABREO	5784692 de VALLE DE SAN JOSÉ	TÉCNICO OPERATIVO - OPERACIÓN PTAR	
39	ANDRES ORLANDO	LOPEZ CASTILLO	1090409172 de CÚCUTA	TÉCNICO OPERATIVO - OPERACIÓN PTAR	
40	JORGE ALEXIS	REATIGA MORANTES	1095818630 de FLORIDABLANCA	TÉCNICO OPERATIVO - OPERACIÓN PTAR	
41	PABLO ANTONIO	RUIZ ARCHILA	1127348636 de VENEZUELA	TÉCNICO OPERATIVO - OPERACIÓN PTAR	
42	LUIS ALBERTO	SUESCUN	91277026 de BUCARAMANGA	TÉCNICO OPERATIVO - OPERACIÓN PTAR	
43	WILSON	TORRES PEDRAZA	77037601 de LA PAZ - CESAR	TÉCNICO OPERATIVO - OPERACION DE PTAR	
44	MELISA	PUELLO SANTOS	1102358434 de PIEDECUESTA	PROFES UNIVERS JEFE PLANTA AGUA POTABLE	
45	JEHU DAVID	GONZALEZ NIÑO	91473677 de BUCARAMANGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO -	
46	JOSSEPT ANTONY	CABALLERO ARDILA	91530613 de BUCARAMANGA	TÉCNICO OPERATIVO - OPERACIÓN DE PTAP	
47	MANUEL VICENTE	LOPEZ REY	91349166 de PIEDECUESTA	AUXILIAR OPERATIVO - TOMERO	
48	WILLIAM AUGUSTO	REYES SARMIENTO	91269839 de BUCARAMANGA	AUXILIAR OPERATIVO - TOMERO	
49	DARWIN DARIEN	SANDOVAL SEPULVEDA	91355168 de PIEDECUESTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO -	
50	DIEGO ELIAS	FLOREZ SANDOVAL	1102382532 de PIEDECUESTA	AUXILIAR OPERATIVO - RECOLECTOR	
51	ELKIN EDUARDO	GOMEZ SARMIENTO	91,348,056 de PIEDECUESTA	AUXILIAR OPERATIVO - RECOLECTOR	
52	BRINSO JAHIR	JEREZ RINCON	1102379042 de PIEDECUESTA	AUXILIAR OPERATIVO - RECOLECTOR	
53	VICTOR MANUEL	LAMUS	73265484 de CALAMAR	AUXILIAR OPERATIVO - RECOLECTOR	
54	DIOMEDES	MARTINEZ MOSQUERA	91353157 de PIEDECUESTA	AUXILIAR OPERATIVO - RECOLECTOR	
55	RENE	RAMIREZ MANTILLA	91477857 de BUCARAMANGA	AUXILIAR OPERATIVO - RECOLECTOR	
56	WILINGTON	CORONEL RAMIREZ	91479413 de BUCARAMANGA	TÉCNICO OPERATIVO - CONDUCTOR	
57	LUIS ANTONIO	ROBAYO CASTILLO	91206642 de BUCARAMANGA	TECNICO OPERATIVO - CONDUCTOR ASEO	



**FORMATO PARTICIPACIÓN DE EVENTOS,
CAPACITACIONES Y RECIBO DE INCENTIVOS -
TH -**

Código: GAF-
TAH.PAC08-
130.F06
Versión 0.0
Pág.

EVENTO Y/O ACTIVIDAD CONFIRMADOS ASISTENCIA CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA EMPRESA
PIEDRECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P. - CAMINATA ECOLÓGICA CENTRO
RECREACIONAL EL PORTAL VÍA RIONEGRO - ESTILO DE VIDA SALUDABLE -

FECHA VIERNES 19 DE MAYO DE 2023

No.	NOMBRES	APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
58	ANA MILENA	CARRILLO CELIS	37723200 de BUCARAMANGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO -	
59	HERNANDO	VERA CARRILLO	91235764 de BUCARAMANGA	AUXILIAR OPERATIVO - BARRIDO	
60	CARMEN	REINOSO TORRES	38240459 de IBAGUE	TÉCNICO OPERATIVO - LIMPIEZA URBANA	
61	NESTOR	PARRA JAIMES	91343950 de PIEDECUESTA	TECNICO OPERATIVO - CONDUCTOR	
	51				

DIRECCION COMERCIAL

62	MARÍA FERNANDA	MENDEZ ALBARRACÍN	1102357947 de PIEDECUESTA	DIRECTORA COMERCIAL	
63	CAROLINA	APARICIO SEPULVEDA	37618859 de PIEDECUESTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
64	ALVARO FRANKSHESCOLLY	GOMEZ BERNAL	1098695716 de BUCARAMANGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO COBRO	
65	EMERSON FABIAN	SUAREZ TARAZONA	1102361554 de PIEDECUESTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTROL	
66	ANA MILENA	AZA OJEDA	1102368442 de PIEDECUESTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO -	
67	GENNY PAOLA	JAIMES POVEDA	37616324 de PIEDECUESTA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO -	
	6				

DIRECCIÓN ADTIVA Y FINANCIERA

68	MYRIAN	QUINTERO ROJAS	63443275 de PIEDECUESTA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y	
69	ANNY LIZETH	BASTILLA AYALA	1102368527 de PIEDECUESTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO -	
70	JACQUELINE	ARDILA DUARTE	63345721 de BUCARAMANGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
71	HAROLD NEYID	CHIQUILLO FLOREZ	1102359393 de PIEDECUESTA	TÉCNICO ADMINISTR ALMACÉN	
72	PATRICIA	MEJIA DIAZ	63443307 de PIEDECUESTA	PROFESI UNIVERSIT - COORDINAD FRO	
73	MYRIAM	PINZON HIGUERA	28239928 de MÁLAGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO -	
74	ERIK JOVANNY	SOLANO GUTIERREZ	1098651742 de BUCARAMANGA	PROFESIOUNIVERSIT SISTEMAS INFORMAC	
75	SONIA	TORRES CONTRAMAESTRE	63536802 de BUCARAMANGA	PROFESI UNIVERSIT PRESUPUEST	
76	JUAN ABELARDO	RINCÓN LÓPEZ	91342402 DE PIEDECUESTA	CPS TALENTO HUMANO	
77	ANGEL DUVAN	PINEDA RIVERA	1002036697 DE VILLANUEVA	CPS TALENTO HUMANO	
78	HECTOR	ARIAS GARCÍA	1102372981 DE PIEDECUESTA	CPS TALENTO HUMANO	
	11				

REVISO: JUAN ABELARDO RINCÓN LÓPEZ
CPS TALENTO HUMANO
PROYECTO: ANGEL DUVAN PINEDA RIVERA SENA

HECTOR ARIAS GARCÍA
CPS TALENTO HUMANO